



## ACTA N° 14 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017

Siendo las once y treinta horas del día martes 13 de junio de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la FIEE,
  - Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez,
  - Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño,
  - M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez,
  - Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía,
  - M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda,
  - Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado,
  - Mg. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas,
- y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE.

EL CONSEJERO M.SC. ING. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ, HACE USO DE PALABRA PARA SOLICITAR QUE SE MODIFIQUE LOS PUNTOS DE AGENDA TENIENDO EN CUENTA LA PRIORIDAD DE LA AGENDA, PRINCIPALMENTE LOS PUNTOS 4, 5, 9 Y 10, NO HABIENDO NINGUNA OBJECIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD NI DE LOS DEMÁS CONSEJEROS, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD CON LA SIGUIENTE AGENDA MODIFICADA: 1.-Grados y Títulos; 2.- Trabajos de Investigación; 3.- Ratificación de Resoluciones Decanales, 4.-Aprobación del Plan de capacitaciones Docentes de la FIEE 2017, 5.- Financiamiento Económico para adquisición de material bibliográfico para docentes nombrados y Contratados de la FIEE, 6.- Reemplazo del Docente Ing. Pretel Chavarry Juan Francisco por el docente Ing. Apesteguia Infantes Juan Antonio para el dictado de laboratorios, propuestos por el departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, 7.- Creación del Grupo de Investigación de Estudiantes CENTRO ESTUDIANTIL DE INGENIERIA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA (CEICTEC), 8.- Autorización para Elaborar Guías de laboratorio al docente Ing. Luis Figueroa santos, como parte de su carga Lectiva 2017-A, 9.- Financiamiento para estudiantes que levan el Ingles Básico en la UNAC, según solicitud, 10.- Financiamiento para l concurso Interfacultades de Marinera Norteña y Danzas Guerreras Típicas del Perú, solicitada por Alumnos participantes de la FIEE, 11.- Cambio de Dedicación del Profesor Ing. Walter Calderón Cruz TP20Hrs a TC 40Hrs.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2017.

### DESPACHO

- El Secretario Académico, da lectura al Acta de Consejo de Facultad N° 12 la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.
- El Secretario Académico, da lectura al Acta de Consejo de Facultad N° 13 la cual se remitió oportunamente a los consejeros.



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

**ACUERDO N° 001:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL ACTA N° 12 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16.05.2017, LA CUAL CONSTA DE 21 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

**ACUERDO N° 002:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL ACTA N° 13 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 29.05.2017, LA CUAL CONSTA DE 01 ACUERDO, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N° 1611-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 12 de junio de 2017, en el que adjunta el OFICIO N° 016-2017-CRPD de Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, en el que se adjunta el Informe N° 004-2017-CRPD-FIEE sobre el proceso de ratificación del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra.

(PASE A ORDEN DEL DÍA)

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1621-2017-DFIEE**, de fecha 13 de junio del 2017, que adjunta el INFORME N°01 COMISION AD HOC DE LA FIEE, presentada por el Presidente de la comisión Ad HOC Mg. Adán Almírcar Tejada Cabanillas sobre la denuncia efectuada por el Mg. Bluidson cárdenas Ledesma, sobre casos de mala conducta y contra el pudor;

(PASE A ORDEN DEL DÍA)

- El Secretario Académico, da lectura al **proveído N°1620-2017-DFIEE**, de fecha 13 de junio del 2017, que adjunta el OFICIO 11.17.OCAA-FIEE de fecha 12 de junio del 2017, en la que el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Msc. Víctor León Gutiérrez Tocas, remite el Proyecto de Acreditación de las Escuelas profesionales de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

(PASE A ORDEN DEL DÍA)

#### PEDIDOS

- El Secretario Académico, da lectura al Pedido del Consejero Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, en cual solicita al Despacho de Decanato; autorización para uso de la Explanada, armado de Toldo e ingreso de equipo de sonido para el "CONCURSO DE CONTACTORES" de la FIEE, a realizarse el día martes 27 de junio del presente año

(PASE A ORDEN DEL DÍA)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS**

El **Secretario Académico** da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 24 Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Después de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- BASILIO QUISPE, JUAN CARLOS; 2.- BAYGORREA QUICAÑO, RONALD ALEJANDRO; 3.- COQUIL CHAVEZ, GHERSI; 4.- CRISOSTOMO MARTINEZ, PEDRO ALONSO; 5.- FLORES GAVILAN, CARLOS ANTONIO IVAN; 6.- GONZALES ENRIQUEZ, FRANZ ALEXIS; 7.- LESCANO ASMAT, PERCY ANDRÉ; 8.- POMA CAURINO, ROBERT IVAN; 9.- SUAÑA RAMIREZ, JORGE LUIS; 10.- TALAVERANO AGUILAR, JOSE MANUEL; 11.- TELLO SALGUEDO, ELIZABETH ESTHER; 12.- VALDIVIESO ORELLANA, ANGEL MANUEL; 13.- VALENZUELA GUTIERREZ, RENZO ALEJANDRO; INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 14.- CHÁVEZ GUTIERREZ, JORGE LUIS; 15.- HUARAZ ORTIZ, FELIX MANUEL; 16.- LAVALLE VALENZUELA, JONATHAN; 17.- PEREZ OBREGON, BRAYAN; 18.- REYNA CÓRDOVA, MARCO ANTONIO; 19.- RUIZ RODRIGUEZ, OMAR ARTEMIO; 20.- SANCHEZ HERNANDEZ, FRED BRICE; 21.- VARGAS PELÁEZ, MARCO; 22.- VASQUEZ VEGA, PAOLO ARNALDO; 23.- YSLACHE GALVÁN, MIGUEL ANGEL; 24.- ZAPANA DE LA CRUZ, NEIL AMSTRONG.**

El **Secretario Académico** da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 11 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Después de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 004: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- FIERRO CARRASCO, PAÚL ALFREDO; 2.- GUTIERREZ ESPINOZA, CHRISTIAN DEIMIS; 3.- QUINTANA CUBA, KEVIN MARIANO; 4.- SEGALES VELA, JOSUÉ DAVID; 5.- TOVAR GAVILAN, PAOLA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 6.- CAMILO ALEGRE, ZILLER RICARDO; 7.- BARZOLA CAMARENA, RENZO JULIO; 8.- CANCHO PUSE, ERICK EDUARDO; 9.- CARRÁN ALEGRÍA, MARTÍN ESTEBAN; 10.- SUERO HOLGUIN, PATRICIA MILAGROS; 11.- YAURICASA MENDOZA, JUAN CARLOS.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



173

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

El **Secretario Académico** da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 04 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de tesis sin ciclo tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 001:** APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO TESIS, QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: **INGENIERÍA ELÉCTRICA:** 1.- EUFRACIO FERRER, NILTHON; 2.- TELLO AGUILAR, VICTOR GIONAVY; **INGENIERÍA ELECTRÓNICA:** 3.- ORTIZ DOMINGUEZ, ALEXANDER YEFFERSON; 4.- VIGO HERNANDEZ, HANS DAYNER.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1435-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 22 de mayo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 064-2017-UIFIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 024-2017-CDUIFIEE**, en la que se Aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA II, UTILIZANDO MICROCONTROLADORES, SIMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA"**, presentado por el Profesor Investigador **M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 (12 Meses).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 005:** 1.- APROBAR, EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: **"TEXTO: LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA II, UTILIZANDO MICROCONTROLADORES, SIMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PRÁCTICA"**, PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR **M.SC. ING. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ**, ADSCRITO A LA FIEE, EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, EJECUTADO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ES ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017 (12 MESES).

➤ El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1436-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 22 de mayo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 065-2017-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 025-2017-**



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

CDUIFIEE, de fecha 17 de mayo de 2017, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: "FACTORES INFLUYENTES DE CORTO CIRCUITO EN EL FUNCIONAMIENTO MÁQUINAS ELÉCTRICAS SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS", presentado por el Profesor Investigador Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES, adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva (DE).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 006:** REFRENDAR, LA RESOLUCIÓN N° 025-2017-CDUIFIEE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE, SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL PROFESOR INVESTIGADOR EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA (DE), MG. LIC. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES, TITULADO: "FACTORES INFLUYENTES DE CORTO CIRCUITO EN EL FUNCIONAMIENTO MÁQUINAS ELÉCTRICAS SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS" EL MISMO QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOCE (12) MESES, CON UN PRESUPUESTO DE S/ 4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), DEMANDÁNDOSE EL PRESUPUESTO DEL GASTO POR CUENTA DE LA UNAC.

**TERCER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DECANALES.**

El Secretario Académico indica, se han emitido tres (03) resoluciones decanales, las mismas que por un tema administrativo y de ser ejecutivos con la gestión fueron emitidas, en amparo al Estatuto de la UNAC, el mismo que le otorga atribuciones al decano para emitir, las mismas que son:

- **RESOLUCIÓN DECANAL N° 184-2017-DFIEE**, de fecha 25 de mayo de 2017, se resuelve: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRENSIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA", presentado por los bachilleres en Ingeniería Electrónica TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO; 2.- **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día viernes 26 de mayo de 2017 a las 12:00 hrs."

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 007:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 184-2017-DFIEE, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, EN TODOS SUS EXTREMOS CORRESPONDIENTES POR LOS CONSIDERADOS EXPUESTOS "1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE,



175

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADA: "MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE UN ROBOT DE 3 G.D.L. PARA LA COMPRESIÓN DE ALGORITMOS DE CONTROL, EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA", PRESENTADO POR LOS BACHILLERES EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA TALAVERA BENANCIO, CÉSAR CHRISTIAN; LARA FIGUEROA, RONALD MICHAEL; Y QUIROZ ARANIBAR, CARLOS ALBERTO; 2.- ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN ES EL DÍA VIERNES 26 DE MAYO DE 2017 A LAS 12:00 HRS".

- RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2017-DFIEE, de fecha 31 de mayo de 2017, se resuelve: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DESARROLLO DE UN SISTEMA TELEMÉTRICO AVANZADO PARA SENSORES MEDIO-AMBIENTALES REMOTOS", presentado por el bachiller en Ingeniería Electrónica CHAN RIOS, RENZO JOSÉ; 2.- ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día viernes 02 de junio de 2017 a las 10:00 hrs."

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 008:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2017-DFIEE, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017, EN TODOS SUS EXTREMOS CORRESPONDIENTES POR LOS CONSIDERADOS EXPUESTOS "1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADA: "DESARROLLO DE UN SISTEMA TELEMÉTRICO AVANZADO PARA SENSORES MEDIO-AMBIENTALES REMOTOS", PRESENTADO POR EL BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CHAN RIOS, RENZO JOSÉ; 2.- ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN ES EL DÍA VIERNES 02 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HRS."

- RESOLUCIÓN DECANAL N° 185-2017-DFIEE, de fecha 29 de mayo de 2017, se resuelve: "1. **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la Resolución N° 068-2017-DFIEE, en el extremo correspondiente a la nueva fecha de sustentación, el día miércoles 31 de mayo de 2017 a las 11:00 horas."

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 009:** RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 185-2017-DFIEE, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017, EN TODOS SUS EXTREMOS CORRESPONDIENTES POR LOS CONSIDERADOS EXPUESTOS "1. **MODIFICAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD LA RESOLUCIÓN N° 068-2017-DFIEE, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE A LA NUEVA FECHA DE SUSTENTACIÓN, EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS."



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES DOCENTES DE LA FIEE 2017.**

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 0932-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 07 de abril de 2017, en el que adjunta el **Documento N° 006-2017-AVZ**, del Álvaro Humberto Velarde Zevallos, Director de la Oficina de Desarrollo Docente, recibido el 06 de abril de 2017, en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite la información requerida en relación con: I) El plan propio de la oficina de desarrollo docente de la FIEE; II) Plan de capacitación aprobado por la Universidad, según resolución N° 1056-2016-R.

Después de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0010: DEVOLVER EL PROVEÍDO N°0932-2017-DFIEE**, CONTENIENDO EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE, SUSTENTADO EN EL **OFICIO N°006-2017-AVZ**, PARA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PRESENTE EL PLAN DE CAPACITACION DOCENTE ANUALIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES DE PREGRADO, POSGRADO E INVESTIGACIÓN.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: FINANCIAMIENTO ECONÓMICO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA FIEE.**

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1353-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 04 de mayo de 2017, en el que adjunta el **Expediente N° 01048030**, del Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte, Secretario General de la Oficina de Secretaría General, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 04 de mayo de 2017, en el que devuelven el expediente N° 01048030 para conocimiento de lo indicado por la Directora de la OPEP, mediante proveído N° 223-2017-OPLA.

Después de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0011: 1.- SOLICITAR** QUE LA DIRECTORA DE LA OPEP REVISE LO ENUNCIADO EN SU **PROVEÍDO N° 223-2017-OPLA**, TODA VEZ QUE A LA FECHA **SI EXISTE NORMA LEGAL** PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO A LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (ARTÍCULOS 259° Y 259.23 DEL NORMATIVO ESTATUTARIO);

**ACUERDO N° 0012: DEMANDAR** A LA DIRECTORA DE LA OPEP EN EL PLAZO DE TRES (03) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA PRESENTE, HAGA LLEGAR EL MEDIO PROBATORIO DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONTADOR GENERAL TAL Y COMO SE AFIRMA EN EL **PROVEÍDO N°223-2017-OPLA**;



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**ACUERDO N° 0013:** EXHORTAR A LA DIRECTORA DE LA OPEP QUE DE SER NECESARIO FORMULE LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE PARA ESTOS CASOS, TODA VEZ QUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NORMATIVO ESTATUTARIO HA SUPERADO EL AÑO DESDE SU PUBLICACIÓN; 4.- PASE AL ARCHIVO DE FORMA TEMPORAL EL EXPEDIENTE 01048030 HASTA QUE LA DIRECTORA DE LA OPLA REMITA LO SOLICITADO Y SE REFORMULE EL MISMO (EXPEDIENTE).

**SEXTO PUNTO DE AGENDA:** REPLAZO DEL DOCENTE ING. PRETEL CHAVARRY JUAN FRANCISCO POR EL DOCENTE ING. APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTONIO PARA EL DICTADO DE LABORATORIOS, PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N°048-2017-DAIE-FIEE, de fecha 24 de mayo del 2017, remitido a la secretaria académica por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en la que solicita se reemplace al docente PRETEL CHAVARRY, Juan Francisco por el Docente APESTEGUIA INFANTES, Juan Antonio.

Después de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0014:** 1.- MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°241-2017-CFFIEE, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL PRIMER RESOLUTIVO, NUMERAL 06, DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

DICE:

N°	DOCENTE	ASIGNATURA (S)	GRUPO HORARIO	N° DE HORAS	TOTAL DE HORAS	CONCIÓN
06	PRETEL CHAVARRY, JUAN FRANCISCO	▪ Electrónica Industrial y de Potencia	92G	02	12	INGENIERO
		▪ Electrónica Industrial y de Potencia	93G	02		
		▪ Sistemas de Control	90G	02		
		▪ Sistemas de Control	91G	02		
		▪ Sistemas de Control	92G	02		
		▪ Sistemas de Control	93G	02		

DEBE DECIR:

N°	DOCENTE	ASIGNATURA (S)	GRUPO HORARIO	N° DE HORAS	TOTAL DE HORAS	CONCIÓN
06	APESTEGUIA INFANTES, JUAN ANTONIO	▪ Electrónica Industrial y de Potencia	92G	02	12	INGENIERO
		▪ Electrónica Industrial y de Potencia	93G	02		
		▪ Sistemas de Control	90G	02		
		▪ Sistemas de Control	91G	02		
		▪ Sistemas de Control	92G	02		
		▪ Sistemas de Control	93G	02		

2.- DEJAR SUBSISTENTES TODOS LOS DEMÁS EXTREMOS CORRESPONDIENTES A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°241-2017-CFFIEE

*7/6/17*





ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: CREACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES CENTRO ESTUDIANTIL DE INGENIERIA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA (CEICTEC).**

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1511-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **OFICIO N° 067-2017-UIFIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite la Transcripción N° 021-2017-CDIUFIEE de fecha 21 de abril de 2017, en que resuelven: "*Dar la Conformidad al Centro Estudiantil de Ingeniería para la Ciencia y Tecnología (CEICTEC) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica*".

...uego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0015:** 1.- **RECONOCER** AL GRUPO DE INVESTIGACION DE ESTUDIANTES DENOMINADO "CENTRO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CEICTEC)" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, DE ACUERDO AL ACTA DE CONSTITUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; 2.- **ASIGNAR** AL CENTRO AL GRUPO DE INVESTIGACION DE ESTUDIANTES DENOMINADO "CENTRO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CEICTEC)" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA UN AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES; 3.- **RECONOCER**, COMO PRESIDENTE DEL GRUPO DE INVESTIGACION DE ESTUDIANTES DENOMINADO "CENTRO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CEICTEC)" AL **EST. ALEXIS JHONNY CHAFLOQUE MORENO**, QUIEN PODRÁ ASISTIR A LAS SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD CON DERECHO A VOZ POR EL PERIODO QUE DUREN SUS FUNCIONES; 4.- **RECONOCER**, COMO DOCENTE ASESOR DEL GRUPO DE INVESTIGACION DE ESTUDIANTES DENOMINADO "CENTRO ESTUDIANTIL DE INGENIERÍA PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CEICTEC)" AL PROFESOR NOMBRADO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ.

**OCTAVO PUNTO DE AGENDA: AUTORIZACIÓN PARA ELABORAR GUÍAS DE LABORATORIO AL DOCENTE ING. LUIS FIGUEROA SANTOS, COMO PARTE DE SU CARGA LECTIVA 2017-A**

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1495-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 26 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **OFICIO N° 118-2017-DEPIELN-FIEE** del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido el 25 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que comunica que el Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, M.Sc. Ing. Jacob Astocondor



179

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

villar, asigna al Ing. Luis Leoncio Figueroa Santos el desarrollo de un Manual de Guía de Laboratorio del curso de Dispositivos y Componentes Electrónicos y del Manual de Guías del Curso de Circuitos de Radiocomunicación, para ser visto en el Consejo de Facultad de la FIEE.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0016:** 1.- **AUTORIZAR** AL ING. LUIS LEONCIO FIGUEROA SANTOS, PROFESOR ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL, CUMPLA CON LA ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS DE LABORATORIO DEL CURSO CIRCUITOS ELECTRÓNICOS Y LAS GUÍAS DE LABORATORIO DEL CURSO DE CIRCUITOS DE RADIOCOMUNICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, LAS MISMAS QUE SERÁN DESARROLLADAS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A; 2.- **ESTABLECER**, QUE EL CITADO DOCENTE PODRÁ DESCARGAR HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (05) HORAS, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.

**NOVENO PUNTO DE AGENDA:** FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIANTES QUE LLEVAN EL INGLÉS BÁSICO EN LA UNAC, SEGÚN SOLICITUD.

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 1505-2017-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el Oficio N° 006-2017-OPLA-FIEE del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde indica que el estudiante cumple con el requisito de pertenecer al Tercio Superior otorgado por OAGRA, y a su vez opina que se puede atender el pedido subvención económica para estudios de Inglés en Nivel Básico por el monto de S/ 558.00 (Quinientos cincuenta y ocho con 00/100 soles).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0017:** 1.- **APROBAR**, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA ESTUDIANTE HUAMAN ORTIZ, YULINIO DE CÓDIGO N° 1413120588 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, POR EL MONTO DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.- **OTORGAR**, AL ESTUDIANTE HUAMAN ORTIZ, YULINIO DE CÓDIGO N° 1413120588 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE S/ 558.00 (QUINIENTOS

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE; 3.- ESTABLERCER, QUE EL ESTUDIANTE HUAMAN ORTIZ, YULINIO DE CÓDIGO N° 1413120588 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO.

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 1506-2017-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el Oficio N° 007-2017-OPLA-FIEE del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde indica que el estudiante cumple con el requisito de pertenecer al Tercio Superior otorgado por OAGRA, y a su vez opina que se puede atender el pedido subvención económica para estudios de Inglés en Nivel Básico por el monto de S/ 558.00 (Quinientos cincuenta y ocho con 00/100 soles).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0018:** 1.- APROBAR, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA ESTUDIANTE CASAVILCA CCAHUAY, DIEGO ARMANDO DE CÓDIGO N° 1413120493 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, POR EL MONTO DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.- OTORGAR, AL ESTUDIANTE CASAVILCA CCAHUAY, DIEGO ARMANDO DE CÓDIGO N° 1413120493 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE; 3.- ESTABLERCER, QUE EL ESTUDIANTE CASAVILCA CCAHUAY, DIEGO ARMANDO DE CÓDIGO N° 1413120493 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO.



181

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1507-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 008-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde indica que el estudiante cumple con el requisito de pertenecer al Tercio Superior otorgado por OAGRA, y a su vez opina que se puede atender el pedido subvención económica para estudios de Inglés en Nivel Básico por el monto de **S/ 558.00 (Quinientos cincuenta y ocho con 00/100 soles)**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0019:** 1.- **APROBAR**, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA ESTUDIANTE **CHAVEZ FAJARDO, EDSON BACILE DE CÓDIGO N° 1413210074** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, POR EL MONTO DE **S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)**, DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.- **OTORGAR**, AL ESTUDIANTE **CHAVEZ FAJARDO, EDSON BACILE DE CÓDIGO N° 1413210074** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE **S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)** PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE; 3.- **ESTABLERCER**, QUE EL ESTUDIANTE **CHAVEZ FAJARDO, EDSON BACILE DE CÓDIGO N° 1413210074** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO.

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1508-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 009-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde indica que el estudiante cumple con el requisito de pertenecer al Tercio Superior otorgado por OAGRA, y a su vez opina que se puede atender el pedido subvención económica para estudios de Inglés en Nivel Básico por el monto de **S/ 558.00 (Quinientos cincuenta y ocho con 00/100 soles)**.



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0020:** 1.- **APROBAR**, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA ESTUDIANTE **ALVINO COYCA, HENRY ALEXIS** DE CÓDIGO N° 1413220083 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, POR EL MONTO DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.- **OTORGAR**, AL ESTUDIANTE **ALVINO COYCA, HENRY ALEXIS** DE CÓDIGO N° 1413220083 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE; 3.- **ESTABLERCER**, QUE EL ESTUDIANTE **ALVINO COYCA, HENRY ALEXIS** DE CÓDIGO N° 1413220083 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO.

➤ El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1509-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 010-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde indica que el estudiante cumple con el requisito de pertenecer al Tercio Superior otorgado por OAGRA, y a su vez opina que se puede atender el pedido subvención económica para estudios de Inglés en Nivel Básico 8 y 9 por el monto de S/ 164.00 (Ciento sesenta y cuatro con 00/100 soles).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0021:** 1.- **APROBAR**, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA ESTUDIANTE **TRUJILLO LEZAMETA, GUILLER ALBERTO** DE CÓDIGO N° 1413220114 PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, POR EL MONTO DE S/ 164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.-**OTORGAR**, AL ESTUDIANTE



4783

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**TRUJILLO LEZAMETA, GUILLER ALBERTO DE CÓDIGO N° 1413220114** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE S/ 164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE; 3.- **ESTABLERCER**, QUE EL ESTUDIANTE **TRUJILLO LEZAMETA, GUILLER ALBERTO DE CÓDIGO N° 1413220114** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO.

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1510-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 011-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 29 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, donde indica que el estudiante cumple con el requisito de pertenecer al Tercio Superior otorgado por OAGRA, y a su vez opina que se puede atender el pedido subvención económica para estudios de Inglés en Nivel Básico por el monto de S/ 558.00 (Quinientos cincuenta y ocho con 00/100 soles).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0022:** 1.- **APROBAR**, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA ESTUDIANTE **BRAVO AYALA, ABRAHAM JOSUE DE CÓDIGO N° 1229220087** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, POR EL MONTO DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.- **OTORGAR**, AL ESTUDIANTE **BRAVO AYALA, ABRAHAM JOSUE DE CÓDIGO N° 1229220087** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE S/ 558.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE; 3.- **ESTABLERCER**, QUE EL ESTUDIANTE **BRAVO AYALA, ABRAHAM JOSUE DE CÓDIGO N° 1229220087** PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE INGLÉS EN NIVEL BÁSICO



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**DÉCIMO PUNTO DE AGENDA: FINANCIAMIENTO PARA I CONCURSO INTERFACULTADES DE MARINERA NORTEÑA Y DANZAS GUERRERAS TÍPICAS DEL PERÚ, SOLICITADA POR ALUMNOS PARTICIPANTES DE LA FIEE.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 1405-2017-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 16 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio Circular N° 303-OBU-2017** de la Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Directora de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAC, recibido el 15 de mayo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que hace de conocimiento que se realizará el "I CONCURSO INTERFACULTADES DE MARINERA NORTEÑA" (24 de junio de 2017) y el "II CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS GUERRERAS TÍPICAS DEL PERÚ" (29.06.2017), y solicita la colaboración tanto económicamente a los estudiantes como representantes de la FIEE y el **Oficio N° 012-2017-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 13 de junio de 2017 en Secretaría Académica, donde opina que se puede atender el pedido subvención económica para "I y II CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS GUERRERAS TÍPICAS DEL PERÚ" por el monto de **S/ 3969.00 (Tres mil novecientos sesenta y nueve con 00/100 soles)**.

uego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0023:** 1.-**APROBAR**, EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, PARA LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE **S/ 3969.00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)** PARA PARTICIPARAN AL "II CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS GUERRERAS TÍPICAS DEL PERÚ, DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE FIEE; 2.- **APROBAR**, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL DE **S/ 3969.00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)** A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA QUIENES PARTICIPARAN AL "II CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS GUERRERAS TÍPICAS DEL PERÚ", DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ING. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y ECONOMÍA - FIEE, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL - FIEE	MONTO S/
1	1523120601	ALVA ARCE, PEDRO VICTOR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
2	1523120477	ALVARADO ALVA, JUNIOR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
3	1523120183	ANAYA RAQUI, WILFREDO JOEL	ELÉCTRICA	S/. 81,00
4	1523120691	ARCE INGA, LINDER	ELÉCTRICA	S/. 81,00

*Handwritten signature/initials*



185

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL - FIEE	MONTO S/
5	1513120398	ARRUZ VILLANUEVA, RUBEN OSCAR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
6	1523120557	AYALA CASTAÑEDA, ANDERSON DEIVE	ELÉCTRICA	S/. 81,00
7	1523120414	BLAS AGÜERO, JOEL RENZZO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
8	1423125323	CACHA PALACIOS, LUIS ALBERTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
9	1523120789	CAMPOS MARTEL, LORGIO SEGUNDO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
10	1423125208	CHAVEZ QUISPE, GILBERTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
11	1323110215	COLONIA JUAREZ, JORGE LUIS	ELÉCTRICA	S/. 81,00
12	1523120325	CORDOVA GOMEZ, BRYAN ROY	ELÉCTRICA	S/. 81,00
13	1513120723	DE LA ROSA LÉVANO, ROGER EDWAR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
14	1523120165	ESPICHAN RIQUELME, LUIS ERNESTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
15	1423115196	ESPINOZA CUEVA, JOHNN KEVIN	ELÉCTRICA	S/. 81,00
16	1523120815	FRANCISCO BARRIOS, JEAN PIERRE JOSUE	ELÉCTRICA	S/. 81,00
17	1423115034	GAMARRA CHUQUILLANQUI, VICTOR ANTONIO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
18	1523120387	GARCIA SEMINARIO, RONALD DAVID	ELÉCTRICA	S/. 81,00
19	1413110193	GUTIERREZ HUAMAN, JAVIER JAIRO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
20	1523120539	HUAMANI LIZAMA, TOMAS ALBERTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
21	1423115187	HUAMANI RAMOS, JOSE LUIS	ELÉCTRICA	S/. 81,00
22	1523120913	HUAROC HUARCAYA, CARLOS ALBERTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
23	1523120432	HURTADO PORRAS, RUTH ELOISA	ELÉCTRICA	S/. 81,00
24	1523120566	MARTINEZ PUENTE, JANS RONALD	ELÉCTRICA	S/. 81,00
25	1523120682	MEZA TAMANI, ALEXANDRA MARISOL	ELÉCTRICA	S/. 81,00
26	1523120441	MOLINA CALLAÑAUPA, PAUL JERSON	ELÉCTRICA	S/. 81,00
27	1423125327	MOYA HUALLPA, ROY EDINSON	ELÉCTRICA	S/. 81,00
28	1523110176	NARRO ALARCON, DEYVI ANDRE	ELÉCTRICA	S/. 81,00
29	1523120833	NUÑEZ ROJAS, PEDRO ALDAIR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
30	1523110051	OBREGON VALDERRAMA, RENZO ENRIQUE	ELÉCTRICA	S/. 81,00
31	1523120272	PARCCO REMACHE, CRISTIAN ANDERSSON	ELÉCTRICA	S/. 81,00
32	1523120627	PAREDES HURTADO, LUIS MIGUEL	ELÉCTRICA	S/. 81,00
33	1523120762	PAREDES YACOLCA, ERICK NICOLAS	ELÉCTRICA	S/. 81,00
34	1413120562	QUISPE VARGAS, CESAR AUGUSTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
35	1423115061	RABINES RODRIGUEZ, EDUARDO FRANCISCO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
36	1513120758	RAMOS BARRIOS, CAROLINA ALEJANDRA	ELÉCTRICA	S/. 81,00
37	1523120593	REYES CABALLERO, JUAN CESAR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
38	1523120379	REYNA MORE, KEVIN MILLER	ELÉCTRICA	S/. 81,00
39	1523120547	RIOS VALLEJO, NICANOR JAMES	ELÉCTRICA	S/. 81,00
40	1423125222	RIVAS MAZA, LUIS ALBERTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
41	1523120949	RODRIGUEZ LOPEZ, CINTHYA ESTHER	ELÉCTRICA	S/. 81,00
42	1523120707	ROJAS CABRERA, KENNY ALBERTO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
43	1523120307	SAMANIEGO LOPEZ, DANILO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
44	1523110149	SANTAMARIA ROQUE, SHEYLA ELIZABETH	ELÉCTRICA	S/. 81,00
45	1423125239	SIFUENTES LOPEZ, ANTHONY CESAR	ELÉCTRICA	S/. 81,00
46	1523110247	VALDIVIA SIGUENZA, PERCY GIPSON	ELÉCTRICA	S/. 81,00
47	1423115223	VILCHEZ YANCE, WALTER OCTAVIO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
48	1523120343	VILLALVA GUTIERREZ, REYMUNDO LUIS	ELÉCTRICA	S/. 81,00
49	1523110158	YOVERA TOCTO, SEGUNDO HIPOLITO	ELÉCTRICA	S/. 81,00
			<b>TOTAL</b>	<b>S/. 3.969,00</b>

3.- ESTABLERCER, QUE CADA ESTUDIANTE, RINDA CUENTAS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA SUBVENCIÓN PARA PARTICIPAR AL "II CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS GUERRERAS TÍPICAS DEL PERÚ".

*Handwritten signature/initials*





ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

**ONCEAVO PUNTO DE AGENDA: CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL PROFESOR ING. WALTER CALDERÓN CRUZ TP20HRS A TC 40HRS.**

El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 1364-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 10 de mayo de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el **Oficio N° 037-2017-DAIE-FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que emite opinión y recomienda que el Consejo de Facultad solicite plazas para cambio de Dedicación y Promoción en función al perfil y necesidades de la currícula, sobre el cambio de dedicación de Auxiliar T.P. 20 horas a Auxiliar TC 40 horas del docente Ing. Walter Raúl Calderón Cruz.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0024: DEVOLVER EL EXPEDIENTE DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL PROFESOR ING. WALTER CALDERÓN CRUZ AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PARA QUE ESTE EN EL TERMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SE SIRVA INFORMAR FAVORABLE O NO A SU CAMBIO DE DEDICACIÓN, JUSTIFICANDO EL PROCEDER DE SU INFORME.**

**ORDEN DEL DÍA**

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N° 1611-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 12 de junio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 016-2017-CRPD** de Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, en el que se adjunta el **Informe N° 004-2017-CRPD-FIEE** sobre el proceso de ratificación del **Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0025: PROPONER**, AL CONSEJO UNIVERSITARIO RATIFICAR EN SU CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO AL PROFESOR ORDINARIO **DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, DOCENTE ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE ACUERDO AL INFORME **N°004-2017-CRPD** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FIEE; **2.- ELEVAR**, LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°1621-2017-DFIEE**, de fecha 13 de junio del 2017, que adjunta el INFORME N°01 COMISION AD HOC DE LA FIEE, presentada por el Presidente de la comisión Ad HOC Mg. Adán Almírcar tejada Cabanillas sobre la denuncia efectuada por el Mg. Bluidson cárdenas Ledesma, sobre casos de mala conducta y contra el pudor.

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0026:** 1.- **APROBAR**, INFORME FINAL DE LA COMISIÓN AD HOC PRESIDIDA POR EL MG. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS, SOBRE LA DENUNCIA EFECTUADA POR EL MG. BLUIDSON CÁRDENAS LEDESMA, SOBRE CASOS DE MALA CONDUCTA Y CONTRA EL PUDOR, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES VILCA TORRES DIEGO RENZO con CODIGO N°1513120381 y MEZA RETAMOZO DARWIN MITCHEL con CODIGO N°1323120062; 2.-**DECLARAR**, que existen Indicios de CASOS DE MALA CONDUCTA Y ACTOS CONTRA EL PUDOR POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES VILCA TORRES DIEGO RENZO CON CODIGO N°1513120381 Y MEZA RETAMOZO DARWIN MITCHEL CON CODIGO N°1323120062 ; 3.- **DESIGNAR**, LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE CASOS DE MALA CONDUCTA Y CONTRA EL PUDOR, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES VILCA TORRES DIEGO RENZO CON CODIGO N°1513120381 Y MEZA RETAMOZO DARWIN MITCHEL CON CODIGO N°1323120062, CONFORMADA POR: MG. ADAN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS (PRESIDENTE); MSC. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA (MIEMBRO); MG. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (MIEMBRO); 4.- **DEMANDAR**, A LA CITADA COMISIÓN QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS DE EMITIDA LA RESOLUCIÓN DEBERÁN ENTREGAR SU INFORME, BAJO RESPONSABILIDAD;

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°1620-2017-DFIEE**, de fecha 13 de junio del 2017, que adjunta el OFICIO 11.17.OCAA-FIEE de fecha 12 de junio del 2017, en la que el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Msc. Víctor León Gutiérrez Tocas, remite el Proyecto de Acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0027:** **APROBAR**, EL PROYECTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y EL PRESUPUESTO DE S/ 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), DE ACUERDO A LOS DETALLES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0028:** **APROBAR**, EL PROYECTO DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y EL PRESUPUESTO DE S/ 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), DE ACUERDO A LOS DETALLES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ACUERDO N° 0029:** **ELEVAR**, AL CONSEJO UNIVERSITARIO LOS PROYECTOS DE ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA SER RATIFICADOS.



ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FÁCULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N° 1617-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, remitida a la Secretaria Académica el 13 de junio de 2017, en la que se adjunta el **Oficio N° 104-2017-DEPIE/FIEE**, del Mg. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, recibido el 12 de junio de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que informan que el nombre del Mg. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica), aparezca en las Preactas y Actas Finales del Semestre Académico 2017 - A, en las asignaturas de los docentes que no tienen el Grado de Maestro y figuran en la Programación correspondiente a presente semestre.

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N° 1618-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, remitida a la Secretaria Académica el 13 de junio de 2017, en la que se adjunta el **Oficio N° 121-2017-DEPIELN - FIEE**, del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido el 12 de junio de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que solicita que su nombre del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda (Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica), aparezca en las Preactas y Actas Finales del Semestre Académico 2017 - A, en las asignaturas de los docentes que no tienen el Grado de Maestro y figuran en la Programación correspondiente a presente semestre.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0030:** 1.- **AUTORIZAR** A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA A FIRMAR LAS ACTAS FINALES DE LOS CURSOS DE SUS RESPECTIVAS ESCUELAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) A) POR AUSENCIA DEL DOCENTE TITULAR, SI ESTE NO SE PRESENTE A FIRMAR EL ACTA FINAL CORRESPONDIENTE, EN EL PLAZO DE 48 HORAS DE EMITIDA; B) POR NO OSTENTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO PARA LOS CASOS DE CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITADO Y AUTORIZADO DE FORMA EXCEPCIONAL POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE; 2.- **SOLICITAR** A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PRESENTEN EL PROYECTO PARA UNIFORMIZAR EL IDIOMA EXTRANJERO QUE SE DICTAN A NIVEL PREGRADO.

- El **Secretario Académico**, da lectura al Pedido del Consejero Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, en cual solicita al Despacho de Decanato; autorización para uso de la Explanada, armado de Toldo e ingreso de equipo de sonido para el "CONCURSO DE CONTACTORES" de la FIEE, a realizarse el día martes 27 de junio del presente año

*[Handwritten signature]*



199

ACTA N° 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017.

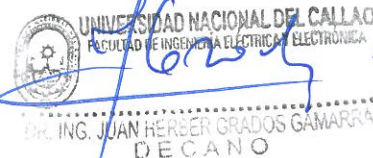
Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

*A* **ACUERDO N° 0031: AUTORIZAR,** EL ARMADO DE UN TOLDO EN LA EXPLANADA DE LA FIEE, ASÍ COMO EL INGRESO DE UN EQUIPO DE SONIDO E INSTRUMENTOS MUSICALES EL DÍA MARTES 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 08:00 AM A 22:00 PM.

*Carta*  
*11* **ACUERDO N° 0032: REMITIR,** EL ACUERDO A LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (OBU) Y DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (DIGA), CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR DICHO EVENTO.

siendo las trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

*10*  
*1+4*  
  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DR. ING. SANTIAGO RUBINOS JIMENEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO